

UNIVERSIDAD DE TARAPACA VICERRECTORIA ADMINISTRACION Y FINANZAS ARICA - CHILE

AUTORIZA AUMENTO FONDO FIJO DE DOÑA ELIZABETH SEPULVEDA ROJAS, APROBADO POR RESOLUCIÓN EXENTA VAF N°0.278/2014

RESOLUCION EXENTA V.A.F. Nº 0.294/2018.

ARICA, 01 de agosto de 2018.

Con esta fecha la Vicerrectoría de Administración y Finanzas de la Universidad de Tarapacá, ha expedido la siguiente Resolución.

VISTOS:

El D.F.L. N° 150 del 11 de Diciembre de 1981, del Ministerio de Educación Pública: Resolución N° 1600, del 05 de noviembre de 2008, de la Contraloría General de la República; Decreto Exento N° 00.1140/2016, de 09 de noviembre de 2016 y sus modificaciones; Resoluciones Contral N° 0.01/2002 y N° 0.02/2002 ambas de fecha 14 de enero de 2002; Decreto N°84/2014, de fecha 07 de abril de 2014; las facultades que me confiere el Decreto TRA N°335/15/2016, de 28 de julio de 2016 y los antecedentes adjuntos.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Exenta VAF N°0.278/2014, de fecha 23 de mayo de 2014, se autorizó Fondo Fijo a nombre de doña Elizabeth Sepúlveda Rojas, RUT N° Administrativa, contrata, Grado 23 ERUT, por la suma de \$100.000.- (cien mil pesos), con cargo al centro de costo N°147 "Vicerrectoría de Administración y Finanzas".

RESUELVO:

NO DE

ARIGA

1.- AUTORIZASE AUMENTO FONDO FIJO, aprobado mediante Resolución Exenta VAF N°0.278/2014, a un monto de \$800.000.- (ochocientos mil pesos), con cargo al centro de costo N° 147, para que sea administrado para solventar los gastos de caja chica, a nombre de doña Elizabeth Sepúlveda Rojas, RUT N° Grado 18 N, jornada completa. RINDE FIANZA.

2.- Publíquese, en el sistema de información de la Universidad, conforme lo establece el art. 7 de la Ley N°20.285 de 2008, sobre Acceso a la información pública.

Registrese, comuniquese y archivese.
POR ORDEN DEL RECTOR

LUIS TARIA ITURRIETA

Secretario de la Universidad

ALVARO PALMA QUIROZ

Vicerrector Administración

Vicerrector de Administración y Finanzas

n 1 AGO 2018

APQ/alc



AUTORIZA FONDO FIJO A NOMBRE DE DOÑA ELIZABETH SEPÚLVEDA ROJAS.

RESOLUCION EXENTA V.A.F. Nº 0.278/2014

ARICA, 23 de mayo del 2014.

Con esta fecha la Vicerrectoría de Administración y Finanzas de la Universidad de Tarapacá, ha expedido la siguiente Resolución.

VISTOS:

El D.F.L. Nº 150 del 11 de Diciembre de 1981, del Ministerio de Educación Pública: Resolución Nº 1600, del 05 de noviembre de 2008, de la Contraloría General de la República; Decreto Exento Nº 00.75/12 de fecha 12 de enero de 2012 y sus modificaciones; Resoluciones Contral Nº 0.01/2002 y Nº 0.02/2002 ambas de fecha 14 de enero de 2002; Decreto Nº 83/2014 de fecha 07 abril de 2014; Decreto Nº 84/2014, de fecha 07 de abril de 2014: y los antecedentes adjuntos:

RESUELVO:

1.- AUTORIZASE FONDO FIJO, para que sea administrado para solventar los gastos de caja chica, a nombre de Doña ELIZABETH SEPÚLVEDA ROJAS, RUT N administrativa, contrata, Grado 23° ERUT, Administrativo, Contrata, Jornada Completa, por la suma de \$100.000.- (cien mil pesos), con cargo al centro de costo N°147 "Vicerrectoría de Administración y Finanzas". RINDE FIANZA.

Registrese, comuniquese y archivese.

POR ORDEN DEL RECTOR

ANISTAPIA ITURRIETA

Secretario de la Universidad

ROBERTO GAMBOA AGUILAR

aministración

Administración y Finanzas

CONTRALOR

RGA/LTI/esr

26 107 214